

El Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Política Universitaria, nos ha hecho llegar la **2 versión** (8 jun 2009) del ***“Borrador del Estatuto del Personal Docente e Investigador de la Universidades Públicas Españolas”***, que adjuntamos para información de todo el PDI.

Al mismo tiempo se ha recibido convocatoria de la Mesa Sectorial de Universidades para una reunión mañana, 10 de junio de 2009.

Han transcurrido 4 meses desde la última reunión de dicha Mesa y en este tiempo, al parecer, el Borrador no ha recogido prácticamente ninguna de las propuestas que FETE-UGT ha hecho sobre:

- el establecimiento de una carrera profesional objetiva, que enlace la carrera horizontal con la vertical
- la simplificación de los procesos de evaluación
- la desaparición de fórmulas de contratación en precario tal como aparecían en el borrador del EPDI
- aclaración de la dedicación del profesorado universitario
- aclaración de los distintos perfiles de la actividad de un profesor universitario, sin que ello derive en una minusvaloración de la actividad docente.

Esperamos que la actitud de Ministerio, en esta nueva etapa, tenga unas miras más amplias, más acordes con los derechos del profesorado.

Seguimos insistiendo en que aprovechemos lo positivo de la negociación habida sobre el Borrador en la Mesa Sectorial de Universidades, que retomemos el tema y, ahora con las ideas más claras por ambas partes, lleguemos a acuerdos en beneficio de la Universidad, de la enseñanza universitaria, del inicio del próximo curso en que se plantea la integración en el EEES.

Madrid, 9 de junio de 2009